



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

25ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

Riga, Letonia, 8-9 de junio de 2006

Principales conclusiones y recomendaciones resultantes de las deliberaciones de la 34ª reunión de la Comisión Europea de Agricultura sobre el tema: El desarrollo de los mercados agroalimentarios europeos, sus repercusiones en los productores y consumidores y las perspectivas futuras

I. Extracto del documento ECA 34/06/REP/1

22. La Comisión acogió con satisfacción el documento, que representaba una valiosa contribución sobre varios elementos importantes referentes a las cadenas de suministro de la agricultura y la alimentación, sobre todo en Europa central y oriental y en los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).
23. La Comisión hizo referencia especial a la importancia de la rastreabilidad, concepto de suma importancia en la política de la UE y parte fundamental de su planteamiento integrado “de la granja al tenedor”.
24. La Comisión tomó nota de los esfuerzos del documento por explorar las repercusiones que los cambios registrados en los mecanismos contractuales podrían tener en la productividad agrícola, la calidad y las oportunidades de los pequeños agricultores.
25. La Comisión insistió en la importancia del problema de la marginación de los pequeños agricultores, que debería ser objeto de examen.
26. La Comisión tomó también nota de las referencias a diferentes planteamientos para medir la competitividad, en particular la capacidad de los vendedores al por menor o los productores para cumplir las normas y recordó que otros factores, como la infraestructura, el almacenamiento, los costos de transporte y la integración de los mercados, pueden influir enormemente en la competitividad.
27. La Comisión subrayó que el cumplimiento de las normas de inocuidad y calidad de los alimentos continúa representando un desafío en algunas partes de la región, y deberían realizarse mayores esfuerzos en un terreno tan importante.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

28. La Comisión observó que la mejora de la producción, la comercialización y la adopción de normas de inocuidad y calidad de los alimentos en el sector de la elaboración era un elemento fundamental para aumentar las oportunidades comerciales de los nuevos Estados Miembros de la UE en el mercado de Europa occidental.
29. La Comisión propuso que se incrementara el acceso a la información, los recursos y el equipo necesarios para lograr una mejora de la calidad, también para las pequeñas y medianas empresas agroalimentarias.
30. La Comisión insistió en que la capacitación profesional, el fortalecimiento de los servicios de extensión agrícola y el estímulo de los grupos de agricultores y cooperativas de comercialización eran medidas importantes para mejorar el acceso de los pequeños agricultores al mercado.
31. La Comisión ratificó las recomendaciones esbozadas en el documento y solicitó que se presentaran a la 25ª Conferencia Regional para Europa.

I. Lista de recomendaciones

La Comisión ratificó las siguientes recomendaciones del documento ECA/34/06/3 (pág. 15):

- a) Se invita a los Ministros de Agricultura a tomar nota debidamente de las dificultades con que tropiezan los pequeños agricultores de los países de Europa central y oriental y la CEI para cumplir con las normas de inocuidad y producción de alimentos establecidas por privados y responder a los cambios en las preferencias de los consumidores. Es importante que los agricultores de estos países no queden excluidos de las cadenas de suministro reestructuradas.
- b) Los gobiernos de la región deben considerar la posibilidad de prestar asistencia a los agricultores mediante un sistema sostenible de extensión que incluya capacitación sobre mercadeo y sobre la forma en que los productores agrícolas pueden cumplir las normas de inocuidad alimentaria del sector privado y responder mejor a otras preferencias de los clientes y consumidores. Con este fin se requiere una mayor capacidad de los organismos de extensión para proporcionar conocimientos técnicos a los agricultores a fin de que puedan cumplir con los requisitos de planes internacionales de certificación como la EUREPGAP.
- c) Para el fortalecimiento del sector agrícola será necesario mejorar las estructuras nacionales de control de los alimentos (capacidad de gestión, inspección y análisis de laboratorios) a fin de brindar a los agricultores y las agroindustrias una base sólida para la mejora gradual de la calidad e inocuidad de sus productos.
- d) La mejora del acceso de los pequeños productores a las cadenas de suministro reestructuradas requiere por lo general que se estimule a las organizaciones intermediarias y cooperativas de comercialización a coordinar las actividades de los agricultores y proporcionar un enlace entre éstos y los elaboradores y minoristas. La asistencia para establecer organizaciones intermediarias sostenibles con las competencias e infraestructuras requeridas resultará más provechosa que inversiones en nuevas infraestructuras de mercados mayoristas.
- e) Es necesario reestructurar los servicios de enseñanza y capacitación agrícola en la región, a fin de que preparen mejor a los agricultores para las nuevas condiciones de las cadenas de suministro (cultivos por contrato, control de calidad y gestión) y se incorpore la capacitación a la gestión de la comercialización y las agroindustrias.
- f) La FAO está dispuesta a prestar apoyo a los Estados Miembros que así lo soliciten en los ámbitos mencionados anteriormente.